

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

## EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS. EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África, sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 2 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gaceta 19 Noviembre 1904.

### SECCION SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Negociado 3.º—Circular.

Habiendo llegado á conocimiento de este Gobierno el lamentable abandono en que se encuentran en el pago de las atenciones carcelarias los pueblos del partido de Calatayud que se expresan á continuación, he acordado hacer saber por medio de este periódico oficial á los Alcaldes de los mismos, que si sus Ayuntamientos no satisfacen aquellas atenciones en término de diez días, se exigirá la multa de 17'50 pesetas, con la que desde luego quedan conminados.

Zaragoza 19 de Noviembre de 1904.—El Gobernador interino, Sinfiriano Bailón.

##### Pueblos.

Alarba, Arándiga, Castejón de Alarba, El Frasno, Illueca, Inogés, Jarque, Mesones, Morata de Jiloca, Morés, Munébrega, Olivés, Orera, Paracuellos de la Ribera, Santa Cruz de Grío, Saviñán, Sestrica, Terrer, Tierga, Tobed, Velilla de Jiloca, Viver de la Sierra y Purroy.

### SECCION CUARTA

#### Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

El Representante de la Sociedad Arrendataria de Contribuciones de esta provincia D. Juan Casado y Torres, en uso de las atribuciones que le confiere la condición 6.ª del contrato de arriendo, ha tenido á bien nombrar Recaudador auxiliar para el cobro de cédulas personales en esta capital á don Domingo Fustiñana Sagarra.

Al propio tiempo ha dejado sin efecto el de don Pedro Fernández Arimendi.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de las autoridades locales y judiciales y de los contribuyentes.

Zaragoza 18 de Noviembre de 1904.—Ramón Elizalde.

### SECCION QUINTA

#### Ayuntamiento de la S. R. y M. B. Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, en las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre de 1904.

##### Sesión del día 2.

Se aprobó el acta de la correspondiente el día 26 de Agosto último.

Pasó á informe de la Sección de agricultura la propuesta de ferrocarriles secundarios de la provincia.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador trasladando la Real orden sobre cumplimiento del

servicio de alojamiento de fuerzas del Ejército, y pasó á informe de la Sección de Higiene.

Quedó enterada la Corporación de los servicios prestados en el mes anterior, en la Casa de Socorro.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones de Julio.

Se acordó gestionar la consignación en los presupuestos del Estado de los créditos necesarios para la ejecución de los proyectos de ensanche del puente de Piedra, construcción del pretil de San Lázaro y estudio de la carretera de Peñafior.

Se autorizó al Alcalde para disponer la confección del diploma ó título de hijo ilustre de Zaragoza que ha de entregarse á D. Marcos Zapata.

Pasó á informe de la Sección de Agricultura una carta de D. Félix Navarro en la que se hacen indicaciones respecto á la construcción de una fuente y jardinillo al pie de la estatua de Pignatelli.

Se concedió el salón de la Lonja para celebrar una reunión á la Sociedad de obreros carpinteros.

Pasó á las Secciones de Hacienda y Obras una solicitud de D. A. M. Laredo, presentando los planos de los Doks y Depósitos administrativos.

Se concedió un mes de licencia al Oficial primero de Secretaría D. Miguel Madroñero.

Se dejó á la resolución de la Alcaldía la instancia de los cabos y guardas de consumos, sobre abono de las cantidades que les corresponden por aumento de sueldo desde 1.º de Enero á 30 de Junio.

Quedó enterado el Ayuntamiento del programa de las próximas fiestas del Pilar.

Se acordó designar una comisión que estudie el procedimiento para establecer una caja de defensa para los empleados de nueva entrada, invitando á los actuales á capitalizar las jubilaciones que les correspondan, é imponiendo á todos un descuento para los fondos de la caja.

Se concedió un donativo de 50 pesetas para la Tómbola benéfica que organiza el Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra.

Se aprobó la recepción provisional de las obras de cerramiento de la ampliación del Cementerio.

Se aceptó lo propuesto por la Sección de Obras, respecto á la forma en que ha de quedar la plaza de la Constitución por lo que respecta á la construcción de salvavidas é instalación del alumbrado.

Quedó sobre la mesa, por dos sesiones, el dictamen de la referida Sección relativo al concurso de proyectos de ensanche y mejora interior de la ciudad.

Se facultó á la misma Sección para adquirir mediante concurso uniformes con destino á los empleados del cementerio.

Se acordó sustituir el alumbrado de petróleo que existe desde el Matadero á la antigua estación de Cappa por el de gas canalizado.

Quedó sobre la mesa, por dos sesiones, el plano de alineación del camino de ruiseñores.

Se aprobó definitivamente el proyecto de alineación y ensanche de la calle del Refugio á su entrada por la de San Jorge.

Se facultó á la Sección de Obras para celebrar los concursos necesarios con objeto de adquirir el cemento Portland que se precise para el asfaltado.

Se aprobaron, á propuesta de la Sección de Ha-

cienda, los acuerdos que deben tomarse para la higienización del Mercado de San Lorenzo.

Se acordó pasar á los letrados Asesores el dictamen de la Sección de Hacienda relacionado con el comiso de una partida de vino propiedad de D. Casimiro Lobera.

Se facultó á la nombrada Sección de Hacienda para adquirir 60 bastones con tintera y gorras con destino á los guardas de consumos.

Se concedió la pensión anual de 703 pesetas 25 céntimos á D.<sup>a</sup> Melchora Bazán, viuda del auxiliar jubilado de la Secretaría D. Desiderio Mur.

Se otorgó á la «Rondalla Zaragoza» el uso del escudo de la ciudad en su estandarte.

Se acordó gratificar con cuatro pesetas mensuales al vigilante particular nocturno Román Gracia, por el cuidado del depósito administrativo.

Se hizo el nombramiento de D. Alfredo Carrato para el cargo de Escribiente del Matadero, vacante por renuncia de D. Faustino Dieste.

Se desestimó la instancia de D. Roque Castillo, solicitando se denominase banda municipal la de música que dirige.

Se acordó enajenar mediante subasta el estiércol que hay en la paridera del Vedado de Peñafior.

Formulados algunos ruegos y explanada por el Sr. Franco una moción que tenía anunciada se levantó la sesión.

#### *Sesion del día 9.*

Se aprobó el acta de la celebrada el día 2.

Se concedieron treinta días de licencia al Oficial de Secretaría D. Agustín Samá.

Fué desestimada la instancia de varios vecinos, solicitando que la próxima feria de ganados, tenga lugar en la Ribera del Ebro.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de presupuestos presentando las liquidaciones del de 1903 y el adicional al ordinario de 1904.

Se acordó sustituir la capa que usa la guardia municipal como prenda de abrigo, por el antiguo capote provisto de esclavina, para el servicio de noche.

Se aprobó un dictamen de la Sección de Obras proponiendo no se devuelvan los depósitos á los contratistas de derribo de casas D. Prudencio Martínez y D. Joaquín Andolz.

Fueron aprobados los informes negativos propuestos por la Sección de Hacienda en las alzadas interpuestas por siete vecinos del extrarradio contra las cuotas que se les impuso por consumos.

Se denegó la autorización solicitada por D. José Rivas para establecer un depósito de pastas para sopa en su casa de Montemolín.

Se concedió la jubilación con el haber anual de 799 pesetas 20 céntimos al guardia municipal Manuel Fernández.

Se facultó á la Sección de Gobierno interior para colocar en la fachada del Teatro Principal una lápida conmemorativa de Eusebio Blasco.

Se autorizó á la Sección de Agricultura para proceder á las subastas de aprovechamientos forestales, entrega de los disfrutes y demás que previene el Reglamento.

Se formularon varios ruegos y preguntas, con lo que se levantó la sesión.

*Sesión del día 16.*

Se aprobó el acta de la celebrada el día 9.

Quedó enterada la Corporación de los nombramientos de D. Faustino Navarro y D. Gregorio Gil para los cargos de Alcaldes de los barrios del Casatillo y San Juan de Monzarrifar.

Fué nombrado Interventor de consumos D. Benito Rodríguez.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Agosto último.

Se acordó abonar á los cabos y guardas de consumos el aumento de sueldos desde 1 de Enero, ofreciendo el Alcalde estudiar y proponer lo que proceda respecto al pago de aumentos de sueldo y quinquenios concedidos á otros empleados.

Se aprobó un escrito de la Alcaldía proponiendo se pida autorización al Instituto de Reformas Sociales para que la venta de menudeos pueda efectuarse los domingos hasta el anochecer, y permanezcan biertas hasta la hora de la tarde que se señale, las expendedorías de carnes.

Se dió cuenta de una proposición de empréstito presentada, y hechas algunas indicaciones por varios señores Concejales, la presidencia declaró terminado el incidente.

Se aprobó provisionalmente el proyecto de alineación del paseo de Ruiseñores.

Se acordó encargar á D. Dionisio Casañal la formación del plano de ensanche de la ciudad por la suma de 10.000 pesetas, bajo la dirección del Arquitecto municipal, y con arreglo á las bases que marcará la Sección de Obras con el Arquitecto y señores Concejales médicos; señalándose el plazo de seis meses para la terminación del trabajo.

Pasó á informe de la Sección de Obras un dictamen de la de Instrucción relacionado con la venta de dos corrales propiedad del Ayuntamiento y ofrecerlos á la Diputación con destino á Jardín Botánico.

Se desestimó la instancia de D.<sup>a</sup> Leandra Maján, maestra de Movera, solicitando el aumento voluntario de sueldo concedido á los Maestros de las Escuelas rurales.

Se acordó el derribo de la puerta de D. Sancho.

Se aprobó el pliego de condiciones para subastar la adquisición de capotes con esclavina para los individuos del Cuerpo de Vigilancia municipal.

Se aprobó igualmente la relación de los trabajos hechos para particulares por operarios municipales.

Se acordó construir nichos á perpetuidad en el cementerio de Torrero.

Fueron aprobados los bandos referentes á la entrada de uvas y sacrificio de reses de cerda.

Se acordó prohibir en absoluto, dentro de la ciudad, la venta de relojes en puesto fijo de la vía pública durante las ferias, y en la plaza de la Constitución durante todo el año.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de cesión de puestos de la feria en el próximo Pilar.

Se concedió la exención del pago de consumos solicitada por los cónyuges Juan Fernández y Martina Martínez, vecinos del extrarradio.

Se acordó abonar á Tomás Lacampa los gastos

de enterramiento de su hermano Inocencio, guarda que fué del Rondín de consumos.

Se acordó el pago de 566'05 pesetas, importe del cargo por socorros satisfechos á mozos útiles condicionales de Zaragoza.

Fueron nombrados bomberos Federico Lafuente, Joaquín Casas, Francisco Gracia, Modesto Azcona, Vicente Sandoval, Victoriano Bux, Martín Valero, Domingo Blázquez, José Lon, Antonio Albacete y Francisco Sanz.

Formulados varios ruegos y anunciadas algunas mociones se levantó la sesión.

*Sesión del día 23.*

Se aprobó el acta de la celebrada el día 16.

Quedó enterado el Municipio del nombramiento de D. Juan Lagunas para el cargo de Alcalde del barrio de San Andrés.

Se acordó eximir de pagar los derechos de consumos á los objetos destinados á la Tómbola de «La Caridad».

Pasó á la Sección de Instrucción un escrito de D. Mariano Díez, pensionado piotórico, remitiendo el tercer envío y certificación de estudios.

Se dió cuenta de las proposiciones de empréstito recibidas, acordándose devolver al Sr. Laredo la suya, para suprimir el primer párrafo de la misma.

Se concedió el Salón de la Lonja para celebrar un mitin á D. Víctor González.

Se acordó la recepción definitiva de los trabajos de pintura de verjas y carpintería exterior del Matadero y devolver el depósito al contratista.

Se aprobó el dictamen de la Sección de Obras sobre establecimiento del alumbrado por gas en los paseos de Sagasta y Ruiseñores.

Se acordó la adquisición de 20.000 kilogramos de carbón de Utrillas con destino á la nave de cerdos del Matadero.

Se autorizó á D. Severino Arruebo para instalar un depósito doméstico de coloniales en la casa número 7 de la plaza de San Felipe.

Se aprobó el pliego de condiciones del concurso para enajenar el pelo de cerda existente en el Matadero.

Se autorizó á D. José Rivas para tener un depósito de pastas para sopa en su casa de Montemolín, dejando sin efecto el acuerdo del día 9, por el cual se había denegado.

Se aprobó el dictamen de la Sección de Hacienda sobre cesión de terrenos en la vía pública para instalar barracones de espectáculos.

Fué nombrado Inspector de carnes del barrio de Peñafior D. Bernardo Aguilar.

Se acordó contestar al Sr. Gobernador que el Ayuntamiento nada tiene que oponer al proyecto de ferrocarriles secundarios de la provincia, aceptándose la indicación de que el Municipio gestione la preferencia del ferrocarril de Cariñena á Daroca.

Se autorizó á D. Alfonso Ciria para cortar ramas de dos árboles en el paseo de Sagasta.

Se aprobó el pago de los premios á los cazadores de animales dañinos, propuestos por la Sección de Agricultura.

En el período de ruegos se acordó que el Ayuntamiento, en Corporación, reciba en la estación el día 2 de Octubre al Sr. Salmerón.

Formulados varios ruegos y explanadas dos mociones anunciadas por los señores Concejales, se levantó la sesión.

*Sesión del día 30.*

Se aprobó el acta de la anterior, excepto en la parte referente al acuerdo de recibir en Corporación al Sr. Salmerón, y punto concreto del mismo, en que se consigna la palabra «antirreglamentario» como manifestación hecha por el Sr. Alcalde al poner á votación el asunto.

Se acordó la alzada ante el Sr. Ministro de la Gobernación, contra la providencia gubernativa, por la cual se dejan sin efecto dos multas impuestas por la Tenencia de Alcaldía del distrito de La Seo á D. Ricardo Bas.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Octubre.

Se aprobó igualmente la lista de la compañía dramática que ha de actuar en el Teatro Principal desde el día 8 de Octubre.

Fué aprobado un escrito de la Alcaldía sobre pago de aumentos de sueldos y quinquenios concedidos á algunos empleados.

Se acordó declarar vecina de la ciudad á D.<sup>a</sup> Venancia Gutiérrez.

Se aprobó el acta de la subasta celebrada para enajenar el estiércol de la paridera del Vedado de Peñoflor y la adjudicación definitiva de uno de los montones á D. Pablo Abenoza.

Fué aprobada la designación del Jurado calificador del Concurso de Ganados, propuesta por el señor Alcalde.

Se acordó designar á los señores Alcalde, Royo, Gil y Gil y Fleta, para la comisión mixta que entiende en el asunto del ferrocarril de Canfranc.

Quedó enterado el municipio del estado de los servicios prestados en la Casa de Socorro desde el día 27 de Agosto último.

Se aprobó la autorización solicitada por el señor Alcalde para legalizar el pago de lo asignado á dos Inspectores nombrados para los barrios de Peñaflor y Juslibol.

Se desestimó la instancia de D. Salvador Pemán solicitando se le conceda derecho al aumento voluntario de sueldo concedido á los Maestros de las Escuelas rurales.

Se aprobó la propuesta de premios para los alumnos de las escuelas municipales, autorizando á la Sección para disponerlos y organizar el acto de su distribución.

Se acordó adquirir 50 ejemplares de la novela La Rabalera, «original de D. Mariano Urbano».

Se autorizó á D. Faustino Burgos para colocar dos bocas de riego en la planta baja de la casa núm. 24 de la calle de la Independencia.

Se acordó devolver á D. Mariano Sábado el depósito constituido como contratista del derribo de la puerta de Santa Engracia.

Se concedió permiso á la Comisión provincial para instalar un kiosco en la plaza de la Contitución.

Se aprobó la recepción definitiva de las obras practicadas en la ampliación del Cementerio y devolver el depósito al contratista D. Faustino Martínez.

Se acordó pasar á la Sección de Hacienda el expediente sobre cesión de dos corrales para Jardín Botánico á fin de que le dé la tramitación que proceda y proponga al Ayuntamiento la resolución más conveniente.

Se aprobó el dictamen de la Sección de Hacienda proponiendo se acceda á lo solicitado por don Francisco Vitaller, respecto al arbitrio por una caballería.

Se autorizó á la Sección de Agricultura para vender, mediante subasta, los montones de estiércol procedentes del barrido de las calles, y para arrendar los pastos de las Mejanss de Monzalbarba y Soto de San Antonio de Peñaflor.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador aprobando la suspensión del acuerdo referente á salir el Ayuntamiento en Corporación á recibir al señor Salmeron, decretada por el Sr. Alcalde, quedó enterado el Municipio.

Formulados algunos ruegos y anuoiadas varias mociones se levantó la sesión.

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta municipal, en las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre de 1904.

*Sesión del día 12.*

No tuvo efecto por falta de número.

*Sesión del día 20.*

Se aprobaron las actas de la sesión del día 10 de Agosto último y de la reunión del 12 de los corrientes.

Se acordó aprobar el acuerdo del Ayuntamiento de 5 de Agosto, relativo á la expropiación de un solar en el Coso y punto denominado plaza de la Magdalena.

Se aprobó la jubilación concedida al guardia municipal Manuel Fernández, y la pensión atorgada á D.<sup>a</sup> Melchora Bazán, viuda del Auxiliar jubilado de la Secretaría D. Desiderio Mur.

Y terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión.

## SECCION SEXTA

Por término de ocho días, á contar desde el en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, estarán expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial y pecuaria y el de urbana, formados para el próximo año de 1905.

Bárboles 10 de Noviembre de 1904.—El Alcalde, Hermenegildo Arbej.

Los repartos por rústica y urbana, con la matricoula de industriales de este municipio para el año 1905, se hallarán expuestos al público, en la Secretaria de este Ayuntamiento, por el término y á los efectos reglamentarios, que se contará desde los dos días siguientes al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Salvatierra 16 de Noviembre de 1904.—El Alcalde, P. O., Manuel García.